

## **ACUERDO N° 011/2012**

En sesión ordinaria de 5 de enero de 2012, con arreglo a las disposiciones del DFL N° 2, de 2009, de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del DFL N° 1, de 2005, de Educación, el Consejo Nacional de Educación-sucesor legal del Consejo Superior de Educación- ha adoptado el siguiente acuerdo:

### **VISTOS:**

El proyecto institucional presentado al Consejo Superior de Educación por el Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC para los efectos de continuar con su proceso de licenciamiento; la solicitud presentada por el Centro al Consejo Nacional de Educación para la aprobación del proyecto de modificación menor de la carrera de **Secretariado Ejecutivo Gerencial**, conducente al título de Técnico de Nivel Superior Secretario Ejecutivo Gerencial; impartida en jornadas diurna y vespertina, en las ciudades de Santiago y Viña del Mar; los informes de la Secretaría Técnica recaídos en el proyecto del Centro, y;

### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que el proyecto de modificación menor al plan y los programas de estudio de la carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante Oficio N° 429/2010 de 14 de octubre de 2010, para ser implementado a partir del año 2011, conlleva el cambio en la denominación de la carrera y del título técnico al que conduce.
- 2) Que, sin embargo, la aprobación del cambio de las denominaciones antes indicadas no fue formalizada mediante un acuerdo del Consejo Nacional de Educación, cuestión necesaria para certificar al Ministerio de Educación tal circunstancia, a fin de que modifique el decreto de autorización de la carrera.

### **EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES:**

- 1) Aprobar el cambio de denominación de la carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, impartida en jornada diurna en la ciudad de Santiago por el Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC, que pasa a denominarse Asistente Ejecutivo Gerencial, y el cambio del título de Técnico de Nivel Superior Secretario Ejecutivo Gerencial al que conduce, por el de título de Técnico de Nivel Superior Asistente Ejecutivo Gerencial.
- 2) Aprobar el cambio de denominación de la carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, impartida en jornada vespertina en la ciudad de Santiago por el Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC, que pasa a denominarse Asistente Ejecutivo Gerencial, y el cambio del título de Técnico de

Nivel Superior Secretario Ejecutivo Gerencial al que conduce, por el de título de Técnico de Nivel Superior Asistente Ejecutivo Gerencial.

- 3) Aprobar el cambio de denominación de la carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, impartida en jornada diurna en la ciudad de Viña del Mar por el Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC, que pasa a denominarse Asistente Ejecutivo Gerencial, y el cambio del título de Técnico de Nivel Superior Secretario Ejecutivo Gerencial al que conduce, por el de título de Técnico de Nivel Superior Asistente Ejecutivo Gerencial.
- 4) Aprobar el cambio de denominación de la carrera de Secretariado Ejecutivo Gerencial, impartida en jornada vespertina en la ciudad de Viña del Mar por el Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC, que pasa a denominarse Asistente Ejecutivo Gerencial, y el cambio del título de Técnico de Nivel Superior Secretario Ejecutivo Gerencial al que conduce, por el de título de Técnico de Nivel Superior Asistente Ejecutivo Gerencial.
- 5) Hacer presente al Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC que dicho cambio sólo producirá efecto a partir de la cohorte de alumnos ingresada en el año 2011.
- 6) Certificar que el Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC cuenta con los recursos docentes, didácticos, económicos, financieros y físicos necesarios para implementar dicha modificación.
- 7) Encomendar a la Secretaria Ejecutiva que certifique la adopción del presente Acuerdo, para los efectos legales que procedan.

**Elizabeth Lira Kornfeld**  
**Consejera**  
**Consejo Nacional de Educación**

**Daniela Torre Griggs**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**Consejo Nacional de Educación**